



13 de marzo, 2020

Para: Los Distritos Escolares y Familias del Condado de San Joaquín

De: James Mousalimas, Superintendente de Escuelas del Condado de San Joaquín

Re: Enfermedad del Coronavirus 2019 (COVID-19)

Después de una consideración cuidadosa y consulta con el departamento de Servicios de Salud Pública del Condado de San Joaquín, el Superintendente de Escuelas y distritos escolares en el Condado de San Joaquín; han tomado la decisión de cerrar temporalmente las escuelas, a partir del lunes 16 de marzo, en respuesta al nuevo coronavirus.

El Superintendente James Mousalimas emitió la siguiente información:

“Las noticias del nuevo coronavirus (COVID-19) y su propagación a través de todo el país y la region, han sido causa de mayor preocupación. En el Condado de San Joaquín, la preocupación siguió creciendo esta semana con la confirmación de seis casos de COVID-19, lo cual muestra pruebas de transmisión comunitaria del virus en nuestro condado. Después de una larga y cuidadosa deliberación, es mi recomendación que todas las escuelas en el Condado de San Joaquín estén cerradas temporalmente por tres semanas, a partir del lunes 16 de marzo.”

"Las escuelas son un servicio fundamental e indispensable para nuestras comunidades. La decisión de recomendar el cierre de las escuelas no se tomó a la ligera. Aunque no se ha demostrado que los niños representan un grupo de alto riesgo para el virus, el cierre temporal de las escuelas puede ayudar a prevenir la propagación del COVID-19 en el Condado de San Joaquín y ayudar a proteger a nuestras poblaciones más vulnerables".

Mousalimas consultó con los superintendentes de los 14 distritos escolares del Condado de San Joaquín y con el departamento de Servicios de Salud Pública del Condado de San Joaquín, antes de hacer esta recomendación. Cada distrito tiene la autoridad para tomar una decisión respecto al cierre que sea lo mejor para sus estudiantes y familias en su distrito.

Está previsto que las escuelas se volverán abrir el 6 de abril del 2020.